

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE A LA POBLACION Y LAS INSTITUCIONES DE PROTECCION COMO ATENCION DEL ADULTO MAYOR Y DEMAS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$58.653.000)

PROPONENTE: LUZ MARLENY RODRÍGUEZ DE CAMPOS Ciudadanía: 20.470.343

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Título de formación profesional en Trabajo social y/ Gerontología, lo cual se acreditará mediante la presentación de Diploma y/o acta individual de grado expedido por una institución educativa debidamente reconocida, y tarjeta profesional vigente	La contratista anexa Diploma de grado y Acta Individual de grado expedido por la "Fundación Universitaria Monserrate" , con fecha de expedición 31-08-1990
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
No menor a 24 meses de experiencia relacionada en atención al adulto mayor, la cual se acreditará mediante la presentación de copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o certificaciones de contratos ejecutados y liquidados, por el representante legal o funcionario competente.	La contratista anexa: - Certificación expedida por el Departamento de Recursos humanos del "Hogar San Francisco de Asís" (Entidad dedicada a la atención de adulto mayor), con fecha de expedición 14-03-2024, en la que se manifiesta que desempeñó el cargo de "Trabajadora Social, tiempo en el cual desarrolló sus funciones con población adulta mayor", desde el 28 de mayo de 2008, hasta el 30 de octubre de 2022. Acreditando una experiencia de 173 meses y 3 días.

De la anterior verificación se determina que la Trabajadora Social LUZ MARLENY RODRÍGUEZ DE CAMPOS con cédula de ciudadanía número 20.470.343, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el capítulo 2 del Manual de Contratación del Municipio de Chía, adoptado bajo el Decreto 509 de 2024

Dado en Chía, a los:


Luz STELLA DÍAZ JALLER
Secretaria de Salud

Proyectó y Digitó: L. FERNANDO RODRÍGUEZ SARMIENTO- Auxiliar Administrativo